



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 3 de diciembre de 2019, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Instituto de Ciencias de la Educación.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a:
 - D. Sergio Clemente Jiménez
 - D.ª Sara Fernández Lesmes
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - D.ª Rocío Cedrés Gimeno
 - D.ª Ana Pilar Mur Torralba

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Santiago Gascón Santos
Director en funciones de la Universidad de la Experiencia

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



aaf1c5454da6606915d8a7234a2d7fad

Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aaf1c5454da6606915d8a7234a2d7fad>

CSV: aaf1c5454da6606915d8a7234a2d7fad	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTIAGO GASCÓN SANTOS	Director en funciones de la UEZ	21/02/2020 09:17:00	